# CONTRATO DE LICENCIA PARA EL USUARIO FINAL DE PANDA CLOUD SYSTEMS MANAGEMENT (PCSM)

Al comprar los Servicios de Software llamados PANDA CLOUD SYSTEMS MANAGEMENT y acceder a ellos, el Cliente acepta las presentes Condiciones que, serán vinculantes para él, sus empleados y los Usuarios del Cliente.

#### 1. **DEFINICIONES**

1.1 En las presentes Condiciones, se aplicarán las definiciones siguientes:

Por "Dispositivos Autorizados" Se entenderán el ordenador y los otros dispositivos

utilizados por los empleados, los agentes y los usuarios del Cliente en relación con los cuales el Cliente tenga una licencia para utilizar los Servicios

y la Documentación.

Por "Día Hábil" Se entenderá cualquier día distinto de un sábado,

un domingo o un festivo.

Por "Cambio de Control" Se entenderá la adquisición directa o indirecta de la

mayoría de las acciones con derecho a voto, o de la totalidad, o sustancialmente la totalidad, de los activos de una parte por parte de otra entidad mediante una única operación o una serie de

operaciones.

Por "Condiciones" Se entenderán los presentes

condiciones, en su versión oportunamente

modificada, de conformidad con la Cláusula 24.

Por "Información Confidencial" Se entenderá toda

la información, independientemente de su formato (incluidos, entre otros, el formato escrito, oral, visual o electrónico), relacionada con la actividad comercial, empleados, los clientes, el Producto, los asuntos y las finanzas del Proveedor que por el momento sea confidencial, así como secretos comerciales, incluidos, entre otros, detalles de los Servicios y los resultados de cualesquiera pruebas de rendimiento de los Servicios, datos técnicos y know-how o cualesquiera contactos de proveedores, clientes, agentes, distribuidores, accionistas, consejeros o comerciales, incluida, otras entre información que alguna de las partes cree, desarrolle, reciba u obtenga en relación con el Contrato, así como todos los Datos del Cliente, con independencia de si dicha información está

términos

marcada como confidencial o no.

Por "Contrato"

Se entenderá el contrato entre el Proveedor y el Cliente para la prestación de los Servicios de conformidad con las presentes Condiciones.

Por "Datos del Cliente"

Se entenderán los datos que introduzcan el Cliente, los Usuarios del Cliente o el Proveedor en nombre del Cliente a los efectos de hacer uso de los Servicios o de facilitar el uso de los Servicios por parte del Cliente.

Por "Usuarios del Cliente"

Se entenderán los clientes del Cliente a guienes el Cliente preste los Servicios de conformidad con las presentes Condiciones.

Por "Documentación"

Se entenderá la documentación del usuario que el Proveedor ponga a disposición del Cliente oportunamente, y donde se establezcan una descripción del Servicio de Software y las instrucciones del usuario para el Servicio de Software.

Vigor"

Por "Fecha de Entrada en Se entenderá la fecha en la que el Proveedor acepte el Contrato de conformidad con la Cláusula 2.3.

Por "Plazo de la Licencia"

Se entenderá el periodo seleccionado por el Cliente en el Pedido, que comienza a partir de la Fecha de Entrada en Vigor y que incluye los Periodos de Renovación subsiguientes.

Por "Derechos de Propiedad Intelectual"

Se entenderá la totalidad de las patentes, los derechos de invenciones, los modelos de utilidad, los derechos de autor y derechos relacionados, las marcas comerciales, las marcas de servicio, los nombres de marca, comerciales y de dominio, los derechos de imagen de marca o de identidad, los derechos de fondo de comercio o de demanda por imitación, los derechos de competencia desleal, los derechos de diseño, los derechos sobre software informático, los derechos sobre bases de datos, los derechos sobre topografías, los derechos sobre información confidencial (incluidos el know-how y los secretos comerciales) y cualquier otro derecho de propiedad intelectual, que en cada caso haya sido registrado o no, incluidas todas las solicitudes de dichos derechos, así como sus renovaciones y prórrogas, y todos los derechos o formas de protección similares o equivalentes en cualquier lugar del mundo.

Por "Cuotas de Licencias"

Se entenderán las cuotas de licencias que el Cliente debe pagar al Proveedor por las Licencias, según se establece en la Cláusula 10.

Por "Licencias"

Se entenderán las licencias que adquiera el Cliente de acuerdo con la Cláusula 10.1, las cuales otorgan derecho al Cliente o a los Usuarios del Cliente, según corresponda, a utilizar los Servicios de Software en relación con los Dispositivos Autorizados de conformidad con las presentes Condiciones.

Condicion

Por "Pedido"

Se entenderá el pedido que el Cliente envíe al Proveedor para la prestación de los Servicios por parte del Proveedor.

Por "Lista de Precios"

Se entenderán las Cuotas de Licencias, según se comuniquen al Cliente oportunamente.

Por "Servicio de Asistencia"

Se entenderá el servicio de asistencia estándar del Proveedor, que este pondrá a disposición del Cliente como parte del Servicio del Software de conformidad con la Política de asistencia estándar del Proveedor.

Por "Virus"

Se entenderá cualquier cosa o dispositivo (incluidos software, códigos, archivos o programas) que puedan: impedir, perjudicar afectar O negativamente de algún modo otro funcionamiento de un software informático, hardware o red, cualquier servicio, equipo o red de telecomunicaciones, o cualquier otro servicio o dispositivo; impedir, perjudicar 0 afectar negativamente de algún otro modo el acceso a algún programa o dato o el funcionamiento de estos, incluida la fiabilidad de cualquier programa o dato (ya sea mediante reorganización, alteración o eliminación del programa o los datos en su totalidad, en parte o de algún otro modo); o afectar negativamente a la experiencia del usuario, incluidos gusanos, troyanos, virus y demás cosas y dispositivos similares.

- 1.2 Los títulos de las cláusulas, los anexos y párrafos no afectarán a la interpretación de las presentes Condiciones.
- 1.3 La referencia a una empresa incluirá toda empresa, sociedad o persona jurídica, independientemente de dónde y cómo se haya constituido o establecido.

1.4 Las palabras en singular incluirán el plural y viceversa.

## 2. PROCESO DE PEDIDO

- 2.1 El Pedido constituye una oferta por parte del Cliente para suscribir los Servicios especificados en el Pedido prestados por el Proveedor de conformidad con las presentes Condiciones.
- 2.2 El Cliente se asegurará de que la información que suministre en el Pedido sea completa y exacta, e incluirá:
  - 2.2.1 el nombre completo y los datos de contacto del Cliente;
  - 2.2.2 la duración del Plazo de la Licencia; y
  - 2.2.3 el número de Licencias que necesiten el Cliente o los Usuarios del Cliente, según corresponda.
- 2.3 Se entenderá que el Proveedor habrá aceptado el Pedido cuando suceda la primera de las situaciones siguientes:
  - 2.3.1 cuando el Proveedor envíe un correo electrónico al Cliente en el cual se confirme la aceptación del Pedido, o
  - 2.3.2 cuando comience la prestación de los Servicios,

en cuyo momento entrará en vigor el Contrato (la "Fecha de Entrada en Vigor").

# 3. **LICENCIAS**

- 3.1 A condición de que el Cliente compre las Licencias y pague las Cuotas de Licencias y los Cargos Adicionales correspondientes de conformidad con la Cláusula 4.1 y la Cláusula 10.1, con las restricciones establecidas en la presente Cláusula 3 y en las demás disposiciones que se definen en las presentes Condiciones, por el presente el Proveedor otorga al Cliente un derecho no exclusivo e intransferible para usar los Servicios y la Documentación en relación con los Dispositivos Autorizados durante el Plazo de la Licencia únicamente para la actividad comercial interna del Cliente que, para evitar dudas, incluye la prestación de asistencia informática por parte del Cliente a los Dispositivos Autorizados propiedad del Cliente y/o de los Usuarios del Cliente.
- 3.2 El Cliente se compromete a que:
  - 3.2.1 el número máximo de Dispositivos Autorizados que tengan acceso y utilicen los Servicios no superará el número de Licencias que haya adquirido oportunamente;
  - 3.2.2 permitirá que el Proveedor audite los Servicios oportunamente a fin de establecer el número de Dispositivos Autorizados que el Cliente, o los

- Usuarios del Cliente, según corresponda, han utilizado para acceder a los Servicios y utilizarlos;
- 3.2.3 si alguna de las auditorías mencionadas en la Cláusula 3.2.2 determina que el pago efectuado por el Cliente al Proveedor en concepto de las Cuotas de Licencias o los Cargos Adicionales ha sido insuficiente, el Cliente tendrá un plazo de 20 Días Hábiles a partir de la fecha de notificación por parte del Proveedor para pagar al Proveedor un importe equivalente al importe restante según se calcule de conformidad con los precios establecidos en la Lista de Precios;
- 3.2.4 cada usuario de los Servicios mantenga una contraseña segura para el uso de los Servicios y la Documentación, y que la contraseña se cambie mensualmente, como mínimo, y se mantenga confidencial;
- 3.2.5 si un usuario de los Servicios deja de estar empleado o contratado por el Cliente o los Usuarios del Cliente, según corresponda, su contraseña se revoque de inmediato;
- 3.2.6 el Cliente cumpla en todo momento con las buenas prácticas del sector con respecto a las medidas de seguridad apropiadas para el uso de los Servicios; y
- 3.2.7 el Cliente haga lo necesario para que los Usuarios del Cliente cumplan con las presentes Condiciones.
- 3.3 Durante la vigencia de uso de los Servicios, el Cliente se compromete a que ni él ni los Usuarios del Cliente accederán, almacenarán, distribuirán ni transmitirán ningún Virus ni ningún material que:
  - 3.3.1 sea ilegal, nocivo, amenazador, difamatorio, obsceno, indebido, abusivo u ofensivo para alguna raza o etnia;
  - 3.3.2 fomente actividades ilegales;
  - 3.3.3 represente imágenes de sexo explícito;
  - 3.3.4 fomente la violencia ilegal;
  - 3.3.5 sea discriminatorio por motivo de raza, sexo, color, creencia religiosa, orientación sexual o discapacidad, o fomente cualquier otra actividad ilegal; o
  - 3.3.6 provoque daños o lesiones a bienes o personas.

Asimismo, el Proveedor se reserva el derecho, sin responsabilidad ante el Cliente, a desactivar el acceso a cualquier material que viole las disposiciones de la presente Cláusula.

3.4 El Cliente se compromete a que ni él ni los Usuarios del Cliente:

- 3.4.1 excepto si así lo permite alguna ley aplicable que no se pueda excluir mediante un contrato celebrado entre las partes y excepto en la medida en que las presentes Condiciones lo permitan expresamente:
  - (a) intentarán copiar, modificar, duplicar, crear obras derivadas, formular, reflejar, republicar, descargar, visualizar, transmitir ni distribuir la totalidad o parte de los Servicios y/o la Documentación (según corresponda) de ninguna forma ni por ningún medio; o
  - (b) intentarán realizar la compilación inversa, desensamblar, realizar ingeniería inversa o reducir de alguna manera a una forma humanamente legible la totalidad o parte de los Servicios; o
- 3.4.2 accederán a la totalidad o parte de los Servicios y/o la Documentación a fin de construir un producto o un servicio que compita con los Servicios y/o la Documentación; o
- 3.4.3 utilizarán los Servicios y/o la Documentación para prestar servicios a terceros distintos de los Usuarios del Cliente; o
- 3.4.4 con sujeción a la Cláusula 20.1, otorgarán licencias, venderán, arrendarán, alquilarán, transferirán, cederán, distribuirán, mostrarán, divulgarán ni explotarán comercialmente de otro modo, ni pondrán los Servicios y/o la Documentación a disposición de ningún tercero, a excepción de los Usuarios del Cliente; o
- 3.4.5 intentarán obtener ni ayudarán a terceros a obtener acceso a los Servicios y/o la Documentación, excepto según se establece en la presente Cláusula 3.
- 3.5 El Cliente hará todo lo que esté a su alcance para evitar todo acceso o uso no autorizados de los Servicios y/o la Documentación y, en caso de producirse dicho acceso o uso no autorizados, lo notificará al Proveedor de inmediato.
- 3.6 Los derechos establecidos según la presente Cláusula 3 se otorgan al Cliente únicamente y no se considerarán otorgados a ninguna sociedad filial o matriz del Cliente.

# 4. LICENCIAS ADICIONALES

- 4.1 Oportunamente durante el Plazo de la Licencia, el Cliente podrá adquirir Licencias adicionales que superen la cantidad especificada de conformidad con la Cláusula 2.2.3, y el Proveedor otorgará a los Dispositivos Autorizados el acceso a los Servicios y la Documentación de conformidad con las presentes Condiciones.
- 4.2 Cuando sea de aplicación la Cláusula 4.1, el Cliente pagará al Proveedor las cuotas correspondientes por dichas Licencias adicionales, según lo comunicado por escrito por el Proveedor.

#### 5. **SERVICIOS**

- Durante el Plazo de la Licencia, el Proveedor prestará los Servicios al Cliente y pondrá la Documentación a disposición de este según las presentes Condiciones y con sujeción a estas.
- 5.2 El Proveedor hará todo lo posible desde el punto de vista comercial para que el Servicio de Software esté disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana, excepto en caso de mantenimiento planificado y de emergencia que se lleve a cabo según se indica en el Servicio de Asistencia.
- 5.3 A condición de que el Cliente haya pagado la totalidad de las Cuotas de Licencias, el Proveedor prestará el Servicio de Asistencia durante el Horario Normal de Atención al Público de conformidad con la Política de Servicios de Asistencia del Proveedor vigente en el momento de la prestación de los Servicios. El Proveedor podrá modificar oportunamente la Política de Servicios de Asistencia a su criterio único y exclusivo.

## 6. **DATOS DEL CLIENTE**

- 6.1 El Cliente será el titular de todos los derechos, títulos e intereses sobre la totalidad de los Datos del Cliente, y será el único responsable en lo tocante a la legalidad, la fiabilidad, la integridad, la exactitud y la calidad de los Datos del Cliente.
- 6.2 El Proveedor utilizará los Datos del Cliente a los efectos de prestar los Servicios y podrá compartir el conjunto de los Datos del Cliente anonimizados con otras partes, aunque no identificará a ninguna persona, empresa ni sociedad.
- 6.3 Las partes reconocen que las transmisiones por Internet no son nunca totalmente privadas ni seguras y, en caso de producirse alguna pérdida o daño en los Datos del Cliente, el recurso único y exclusivo del Cliente será exigir que el Proveedor haga todo lo posible desde el punto de vista comercial para restaurar los Datos del Cliente dañados o perdidos. El Proveedor no asumirá responsabilidad alguna por la pérdida, la destrucción, la alteración o la divulgación de los Datos del Cliente por parte de un tercero.
- 6.4 Si el Proveedor trata algún dato personal en nombre del Cliente en cumplimiento de sus obligaciones según el Contrato, las partes registran su intención de que el Cliente sea el encargado de controlar los datos y de que el Proveedor sea un encargado de tratar los datos, en cuyo caso:
  - 6.4.1 el Cliente se asegurará de tener derecho a transferir los datos personales pertinentes al Proveedor de modo que el Proveedor pueda usar, tratar y transferir legalmente los datos personales de conformidad con las presentes Condiciones en nombre del Cliente;
  - 6.4.2 el Cliente se asegurará de que los terceros correspondientes hayan sido informados sobre tales uso, tratamiento y transferencia, y hayan dado su consentimiento al respecto, según lo exija toda la legislación relativa a la protección de datos;

- 6.4.3 el Proveedor tratará los datos personales únicamente de conformidad con las presentes Condiciones y con las instrucciones legales que el Cliente indique razonable y oportunamente; y
- 6.4.4 cada parte adoptará las medidas técnicas y organizativas apropiadas para evitar el tratamiento no autorizado o ilegal de los datos personales, así como su pérdida, destrucción o daño accidentales.

# 7. **PROVEEDORES EXTERNOS**

El Cliente reconoce que los Servicios podrán permitirle acceder a contenido de sitios web pertenecientes a terceros o comunicarse con estos, así como adquirir productos y servicios de terceros, a través de sitios web de terceros, y que lo hace por su propia cuenta y riesgo. El Proveedor no realiza declaración alguna, no expresa ningún tipo de compromiso, y no será responsable ni estará obligado en modo alguno en relación con el contenido, el uso o la comunicación con dichos sitios web de terceros, ni con las operaciones realizadas o los contratos celebrados por el Cliente con dichos terceros. Todo contrato celebrado y toda operación realizada a través del sitio web de un tercero corresponderán al Cliente y al tercero pertinente, no al Proveedor. El Proveedor recomienda que el Cliente consulte tanto los términos y condiciones como la política de privacidad del sitio web del tercero antes de usar el sitio web del tercero en cuestión. El Proveedor no avala ni aprueba el sitio web de ningún tercero, ni tampoco el contenido de los sitios web de terceros a los que se pueda acceder a través de los Servicios.

#### 8. **OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR**

- 8.1 El Proveedor se compromete a que los Servicios se prestarán sustancialmente de conformidad con la Documentación, y con la capacidad y el cuidado razonables.
- 8.2 El compromiso asumido en la Cláusula 8.1 no se aplicará en caso de que se produzca algún incumplimiento derivado del uso de los Servicios contrario a las instrucciones del Proveedor, o de modificaciones o alteraciones de los Servicios realizadas por una parte distinta del Proveedor o de los contratistas o agentes debidamente autorizados por el Proveedor. Si los Servicios no cumplen lo estipulado anteriormente, el Proveedor, por su cuenta y riesgo, hará todo lo posible desde el punto de vista comercial para corregir dicho incumplimiento de inmediato o proporcionará al Cliente un medio alternativo para lograr el rendimiento deseado. Dicha corrección o substitución constituyen el recurso único y exclusivo del Cliente en caso de incumplimiento del compromiso establecido en la Cláusula 8.1. Sin perjuicio de lo anterior, el Proveedor:
  - 8.2.1 no garantiza que el uso de los Servicios por parte del Cliente será ininterrumpido ni estará libre de errores, ni que los Servicios, la Documentación y/o la información obtenida por el Cliente a través de los Servicios cumplirá con los requisitos del Cliente; y
  - 8.2.2 no se hace responsable por las demoras, los errores en la entrega ni demás pérdidas o daños que se deriven de la transferencia de datos a

través de redes e instalaciones de comunicación, incluida Internet, y el Cliente reconoce que los Servicios y la Documentación pueden estar sujetos a limitaciones, demoras u otros problemas inherentes al uso de dichas instalaciones de comunicación.

- 8.3 El presente acuerdo no impedirá que el Proveedor celebre contratos similares con terceros, o que por su cuenta desarrolle, use, venda u otorgue licencias en relación con documentación, productos y/o servicios que sean similares a los establecidos por el presente Contrato.
- 8.4 El Proveedor garantiza que tiene y mantendrá la totalidad de las licencias, los consentimientos y los permisos necesarios para cumplir con sus obligaciones según el presente Contrato.

#### 9. **OBLIGACIONES DEL CLIENTE**

El Cliente:

- 9.1.1 proporcionará al Proveedor:
  - (a) toda la cooperación necesaria en relación con el Contrato, y
  - (b) todo el acceso necesario a la información que pueda necesitar el Proveedor
  - a fin de prestar los Servicios, incluidos, entre otros, los Datos del Cliente, la información de acceso de seguridad y los servicios de configuración;
- 9.1.2 cumplirá con la totalidad de las leyes y los reglamentos aplicables con respecto a su actividad según el Contrato;
- 9.1.3 cumplirá con el resto de las responsabilidades del Cliente establecidas en las presentes Condiciones de manera oportuna y eficiente (y, en caso de que el Cliente se demore en la prestación de dicha asistencia acordada entre las partes, el Proveedor ajustará el calendario acordado o la planificación de entregas según sea razonablemente necesario);
- 9.1.4 utilizará y se asegurará de que los Usuarios del Cliente utilicen los Servicios y la Documentación de conformidad con las presentes Condiciones, y asumirá la responsabilidad de cualquier incumplimiento de Contrato por parte del Cliente o un Usuario del Cliente;
- 9.1.5 obtendrá y mantendrá la totalidad de las licencias, los consentimientos y los permisos necesarios para que el Proveedor, sus contratistas y sus agentes cumplan con sus obligaciones según el Contrato, lo que incluye, entre otras cosas, los Servicios;

- 9.1.6 se asegurará de que la red y los sistemas cumplan con las especificaciones pertinentes que establezca el Proveedor oportunamente; y
- 9.1.7 será el único responsable de obtener y mantener sus conexiones de red y enlaces de telecomunicaciones desde sus sistemas a los centros del datos del Proveedor, y de cualesquiera problemas, condiciones, demoras, errores en la entrega y el resto de pérdidas y daños que surjan o estén relacionados con las conexiones de red del Cliente, los enlaces de telecomunicaciones o Internet.

# 10. CARGOS Y PAGOS

- 10.1 El Cliente pagará las Cuotas de Licencias al Proveedor de conformidad con la presente Cláusula 10 y la Lista de precios.
- 10.2 Con respecto al Plazo de la Licencia:
  - 10.2.1 el Proveedor facturará al Cliente tras la recepción del Pedido; y
  - 10.2.2 la Cuota de las Licencias se calculará de acuerdo con la Lista de Precios en función del número de Dispositivos Autorizados especificado de conformidad con la Cláusula 2.2.3 y, cuando corresponda, la Cláusula 4.1.
- 10.3 Si el Proveedor no ha recibido el pago dentro del plazo de 60 días a partir de la fecha de vencimiento, y sin perjuicio de cualquier otro derecho o recurso del Proveedor:
  - 10.3.1 el Proveedor podrá, sin responsabilidad ante el Cliente, suspender el acceso del Cliente a la totalidad o parte de los Servicios, y el Proveedor no tendrá obligación alguna de prestar ninguno de los Servicios mientras se mantengan facturas impagadas; y
  - 10.3.2 se devengará un interés sobre los importes debidos a un tipo anual equivalente al 4% por encima del tipo de interés básico del Banco de Inglaterra vigente en la fecha de emisión de la factura correspondiente, a partir de la fecha de vencimiento y hasta el pago total, ya sea antes o después del dictamen judicial.
- 10.4 La totalidad de los importes y las cuotas pagaderos por el Cliente al Proveedor en relación con el Contrato:
  - 10.4.1 será pagadera en libras esterlinas, dólares estadounidenses o euros, en función del lugar de actividad del Cliente según se especifique en el Pedido;
  - 10.4.2 será, con sujeción a la Cláusula 15.5, no cancelables y no reembolsables; y

10.4.3 no incluyen el impuesto sobre el valor añadido, que se añadirá en la factura del Proveedor al tipo vigente.

# 11. **DERECHOS DE PROPIEDAD**

- 11.1 El Cliente reconoce y acepta que el Proveedor y/o sus licenciantes son titulares de los Derechos de Propiedad Intelectual sobre los Servicios y la Documentación. Salvo si así se declara de forma expresa, el Contrato no otorga al Cliente ningún derecho, patente, derecho de autor, derecho sobre bases de datos, secretos comerciales, nombres comerciales, marcas comerciales (registradas o no) ni ningún otro derecho o licencia con respecto a los Servicios o la Documentación.
- 11.2 El Proveedor confirma que tiene todos los derechos en relación con los Servicios y la Documentación necesarios para otorgar todos los derechos que pretende otorgar según las presentes Condiciones y de conformidad con estas.

#### 12. **CONFIDENCIALIDAD**

- 12.1 Cada parte podrá otorgar acceso a Información Confidencial de la otra parte a fin de cumplir con sus obligaciones según el Contrato. Se entenderá que la Información Confidencial de una parte no incluye información:
  - 12.1.1 que sea o pase a ser de conocimiento público, salvo en caso de que ello suceda por acción u omisión de la parte receptora;
  - 12.1.2 que se encontrara legalmente en poder de la otra parte antes de la divulgación;
  - 12.1.3 que un tercero que no esté sujeto a restricciones de divulgación comunique legalmente a la parte receptora;
  - 12.1.4 que haya sido desarrollada independientemente por la parte receptora, cuyo desarrollo independiente se pueda demostrar mediante pruebas escritas; o
  - 12.1.5 cuya divulgación exijan la ley, un tribunal de una jurisdicción competente o algún organismo normativo o administrativo.
- 12.2 Cada parte mantendrá la confidencialidad de la Información Confidencial de la otra parte y, a menos que la ley lo exija, no pondrá la Información Confidencial de la otra parte a disposición de ningún tercero, ni usará la Información Confidencial de la otra parte para ningún fin distinto del cumplimiento del Contrato.
- 12.3 Cada parte hará todo lo posible por garantizar que la Información Confidencial de la otra parte a la que tenga acceso no se divulgue ni distribuya entre sus empleados o agentes en contravención de las presentes Condiciones.

- 12.4 Ninguna de las partes asumirá responsabilidad alguna por la pérdida, la destrucción, la alteración o la divulgación de Información Confidencial por parte de un tercero.
- 12.5 El Cliente reconoce que los datos de los Servicios y los resultados de las pruebas de rendimiento de los Servicios constituyen Información Confidencial del Proveedor.
- 12.6 El Proveedor reconoce que los Datos del Cliente son Información Confidencial del Cliente.
- 12.7 La presente Cláusula 12 seguirá siendo válida tras la cancelación del Contrato, independientemente del motivo de cancelación.

#### 13. INDEMNIZACIONES

- 13.1 El Cliente defenderá, exonerará e indemnizará al Proveedor por las reclamaciones, las acciones, los procedimientos, las pérdidas, los daños, los gastos y los costes (incluidos, entre otras cosas, las costas judiciales y los honorarios justificables de abogados) que se deriven del uso de los Servicios y/o la Documentación por parte del Cliente o estén relacionados con tal uso, siempre y cuando:
  - 13.1.1 el Cliente reciba aviso inmediato de dicha reclamación;
  - 13.1.2 el Proveedor coopere razonablemente con el Cliente en la defensa de dicha reclamación y en la consecución de un acuerdo extrajudicial al respecto, a cargo del Cliente; y
  - 13.1.3 el Cliente tenga autoridad exclusiva para defender la reclamación o alcanzar un acuerdo extrajudicial al respecto.
- 13.2 Con sujeción a la Cláusula 13.5, el Proveedor defenderá al Cliente, sus directivos, consejeros y empleados frente a toda reclamación relacionada con la violación de un derecho de autor, marca comercial, derecho sobre bases de datos o derecho de confidencialidad del Reino Unido por parte de los Servicios o la Documentación, e indemnizará al Cliente por los importes fijados contra el Cliente en una sentencia sobre dichas reclamaciones o en un acuerdo extrajudicial al respecto, siempre y cuando:
  - 13.2.1 el Proveedor reciba aviso inmediato de dicha reclamación;
  - 13.2.2 el Cliente coopere razonablemente con el Proveedor en la defensa de dicha reclamación y en la consecución de un acuerdo extrajudicial al respecto, a cargo del Proveedor; y
  - 13.2.3 el Proveedor tenga autoridad exclusiva para defender la reclamación o alcanzar un acuerdo extrajudicial al respecto.
- 13.3 En la defensa de una reclamación o el acuerdo extrajudicial de esta, el Proveedor podrá proporcionar al Cliente el derecho a seguir usando los

Servicios, sustituir o modificar los Servicios de modo que no infrinjan dichos derechos o, si dichos recursos no están disponibles de manera justificada, cancelar el Contrato remitiendo un aviso al Cliente con dos Días Hábiles de antelación sin ninguna responsabilidad u obligación adicionales de pagar los daños y perjuicios o demás gastos adicionales al Cliente.

- 13.4 En ningún caso el Proveedor, sus empleados, agentes y subcontratistas asumirán responsabilidad alguna ante el Cliente en la medida en que la presunta infracción se base en:
  - 13.4.1 una modificación de los Servicios o la Documentación por parte de una persona distinta del Proveedor; o
  - 13.4.2 el uso de los Servicios o la Documentación por parte del Cliente de un modo contrario a las instrucciones dadas por el Proveedor al Cliente; o
  - 13.4.3 el uso de los Servicios o la Documentación por parte del Cliente con posterioridad al aviso de infracción real o supuesta enviada por el Proveedor o una autoridad apropiada.
- 13.5 Lo anterior establece los derechos y los recursos únicos y exclusivos del Cliente, así como las obligaciones y las responsabilidades totales del Proveedor (incluidos los empleados, agentes y subcontratistas del Proveedor), en relación con la violación de una patente, un derecho de autor, una marca comercial, un derecho sobre bases de datos o un derecho de confidencialidad.

# 14. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

- 14.1 La presente Cláusula 14 establece la responsabilidad financiera total del Proveedor (incluida toda responsabilidad por acciones u omisiones de sus empleados, agentes y subcontratistas) ante el Cliente con respecto a:
  - 14.1.1 un incumplimiento del Contrato;
  - 14.1.2 el uso de los Servicios y/o la Documentación o una parte de estos por parte del Cliente; y
  - 14.1.3 una declaración, una afirmación o una acción u omisión ilícitas (incluso por negligencia) que se deriven del Contrato o estén relacionadas con este.
- 14.2 Salvo si así se establece expresa y específicamente en las presentes Condiciones:
  - 14.2.1 el Cliente asume la responsabilidad exclusiva de los resultados obtenidos a partir del uso de los Servicios y la Documentación por parte del Cliente, así como de las conclusiones alcanzadas a partir de dicho uso, y el Proveedor no asumirá ninguna responsabilidad por los daños provocados por errores u omisiones en la información, las instrucciones o los scripts entregados al Proveedor por parte del

- Cliente en relación con los Servicios, o por las acciones realizadas por el Proveedor siguiendo indicaciones del Cliente;
- 14.2.2 dentro de los límites de la legislación vigente, todas las garantías, las declaraciones, las condiciones y el resto de los términos de cualquier tipo implícitos en la legislación o la jurisprudencia quedan excluidos del Contrato; y
- 14.2.3 los Servicios y la Documentación se entregan al Cliente "tal cual".
- 14.3 Nada de lo establecido en las presentes Condiciones excluye la responsabilidad del Proveedor:
  - 14.3.1 en caso de fallecimiento o lesiones corporales provocadas por negligencia del Proveedor; o
  - 14.3.2 en caso de fraude o declaración falsa fraudulenta.
- 14.4 Con sujeción a la Cláusula 14.2 y la Cláusula 14.3, el Proveedor no asumirá ninguna responsabilidad extracontractual (incluso en caso de negligencia o incumplimiento de algún deber legal), contractual, por declaración falsa, por restitución o por lucro cesante, pérdidas comerciales, agotamiento del fondo de comercio y/o pérdidas similares, o por pérdida o daño de datos o información, o pérdidas económicas, ni por ningún daño especial, indirecto o consecuente, costes, daños y perjuicios, cargos o gastos según el Contrato, independientemente de los motivos.

# 15. PERIODO DE VALIDEZ Y CANCELACIÓN

- 15.1 El Contrato, a menos que se cancele según lo establecido en la presente Cláusula 15, comenzará en la Fecha de Entrada en Vigor y se mantendrá vigente durante el Plazo de la Licencia.
- 15.2 El Cliente podrá cancelar el Contrato en cualquier momento mediante notificación al Proveedor, en cuyo caso el Contrato se cancelará al vencimiento del Plazo de la Licencia correspondiente. La Cuota de las Licencias y, cuando corresponda, los Cargos Adicionales seguirán siendo pagaderos con respecto a dicho Plazo de la Licencia y, una vez pagados, el Cliente no tendrá derecho al reembolso de la Cuota de las Licencias ni de los Cargos Adicionales pagados con respecto a dicho Plazo de la Licencia.
- 15.3 Sin perjuicio de ninguno de los demás derechos o recursos a los que las partes puedan tener derecho, cada una de las partes podrá cancelar el Contrato de inmediato mediante aviso por escrito enviado a la otra parte, sin responsabilidad ante la otra parte si:
  - 15.3.1 la otra parte incumple de manera sustancial alguno de los términos del Contrato, incluidas, entre otras cosas, las presentes Condiciones y, si dicho incumplimiento se puede solucionar, no soluciona dicho incumplimiento dentro del plazo de 30 días a partir de recibir la notificación por escrito relativa al incumplimiento; o

- 15.3.2 se considera que la otra parte no es capaz de pagar sus deudas según la Ley británica sobre Insolvencia de 1986 (Insolvency Act), o se declara insolvente, entra en liquidación (ya sea voluntaria u obligatoria) o aprueba una resolución para su liquidación; se dicta una sentencia o se aprueba una resolución para la liquidación de la otra parte (a menos que sea a los efectos de una fusión o reestructuración solventes); se dicta una sentencia de administración o se nombra un administrador para que gestione los asuntos, la actividad y/o los bienes de la otra parte; se nombra un síndico o un administrador concursal con respecto a la totalidad o parte de los activos de la otra parte; un acreedor hipotecario toma posesión de alguno de los activos de la otra parte; la otra parte celebra o propone cualquier otro tipo de concordato o acuerdo preventivo con sus acreedores (o la cesión en beneficio de sus acreedores); se toma alguna medidas en vistas de lo anterior o en relación con esto; o la otra parte adopta o sufre una acción similar a las anteriores en alguna jurisdicción; o
- 15.3.3 la otra parte cesa su actividad o amenaza con cesarla o con dejar de realizar operaciones (excepto a los efectos de una fusión o reestructuración solventes).
- 15.4 El Proveedor podrá cancelar el Contrato de inmediato mediante aviso escrito y sin responsabilidad ante el Cliente si el Cliente se ve inmerso en un Cambio de Control.
- 15.5 El Proveedor podrá cancelar el Contrato por conveniencia en cualquier momento mediante aviso escrito enviado al Cliente y, si no son de aplicación las Cláusulas 15.2, 15.3 ni 15.4, el Cliente tendrá derecho a un reembolso prorrateado de la Cuota de las Licencias o los Cargos Adicionales pagados con respecto al resto del Plazo de la Licencia correspondiente.
- 15.6 Al cancelarse el Contrato por cualquier motivo:
  - 15.6.1 se cancelarán de inmediato todas las licencias otorgadas según el Contrato;
  - 15.6.2 excepto según lo estipulado en la Cláusula 15.5, todas las Cuotas de Licencias con respecto al Plazo de la Licencia correspondiente resultarán pagaderas y el Cliente no tendrá derecho a reembolso;
  - 15.6.3 cada parte devolverá y dejará de usar los equipos, los bienes, la Documentación y los demás artículos (así como todas sus copias) que pertenezcan a la otra parte;
  - 15.6.4 el Proveedor podrá destruir o desechar de otro modo cualquiera de los Datos del Cliente que tenga en su poder; y
  - 15.6.5 los derechos de las partes acumulados hasta el momento de cancelación o la continuidad de la vigencia de cualquier disposición para la que se haya estipulado expresa o implícitamente dicha continuidad tras la cancelación no se verán afectados ni perjudicados.

#### 16. **FUERZA MAYOR**

El Proveedor no asumirá responsabilidad alguna ante el Cliente según el Contrato si se ve impedido o demorado en el cumplimiento de sus obligaciones según el Contrato o en el desempeño de su actividad, debido a acciones, acontecimientos, omisiones o accidentes que escapen a su control, lo que incluye, entre otras cosas, huelgas, cierres patronales u otros conflictos laborales (ya atañan a los empleados del Proveedor o a los de otra parte), averías en los servicios públicos, el transporte o las redes de telecomunicación, averías en los troncales de Internet, actos de fuerza mayor, guerra, disturbios, revueltas civiles, daño intencionado, cumplimiento de la ley o una orden, regla, normativa o indicación gubernamentales, accidente, avería de una planta o maquinaria, incendio, inundación, tormenta o incumplimiento por parte de los proveedores o subcontratistas.

## 17. RENUNCIA

- 17.1 La renuncia de algún derecho según el Contrato solo será válida si se articula por escrito y corresponderá únicamente a la parte a quien está dirigida la renuncia y a las circunstancias por las cuales se otorga.
- 17.2 A menos que se establezca expresamente lo contrario, los derechos derivados del Contrato son acumulativos y no excluyen los derechos establecidos por la legislación.

## 18. **DIVISIBILIDAD**

- 18.1 Si algún tribunal u órgano administrativo de una jurisdicción competente determinan que una disposición (o parte de una disposición) del Contrato no es válida, no se puede hacer cumplir o es ilegal, las demás disposiciones se mantendrán en vigor.
- 18.2 Si alguna disposición que no sea válida, no se pueda hacer cumplir o sea ilegal fuese válida, se pudiese hacer cumplir o fuese legal si se eliminase una parte de ella, la disposición se aplicará con las modificaciones necesarias para darle vigor a la intención comercial de las partes.

# 19. INTEGRIDAD DEL CONTRATO

- 19.1 Las presentes Condiciones y los documentos a los que estas hacen referencia constituyen el contrato íntegro entre las partes y sustituyen a todos los acuerdos, pactos o contratos anteriores entre ellas en relación con el objeto que tratan.
- 19.2 Cada una de las partes reconoce y acepta que al celebrar el Contrato no se basa en ningún compromiso, promesa, seguridad, declaración, afirmación, garantía ni pacto (por escrito o no) de ninguna persona (ya sea parte del Contrato o no) en relación con el objeto del Contrato, excepto según lo establecido en el presente Contrato.

## 20. **CESIÓN**

20.1 El Cliente no cederá, transferirá, cargará, subcontratará ni negociará de ningún otro modo la totalidad o parte de sus derechos u obligaciones según el Contrato sin el consentimiento previo por escrito del Proveedor. El Proveedor podrá ceder, transferir, cargar, subcontratar o negociar de cualquier otro modo la totalidad o parte de sus derechos u obligaciones según el Contrato.

# 21. AUSENCIA DE ASOCIACIÓN O AGENCIA

Nada de lo establecido en las presentes Condiciones tiene como intención crear una asociación entre las partes, ni se entenderá que lo hace, así como tampoco autoriza a una parte a actuar como agente de la otra; y ninguna de las partes tendrá la autoridad para actuar en nombre de la otra, ni para obligar a la otra en modo alguno (incluidas, entre otras cosas, la realización de declaraciones o garantías, la aceptación de responsabilidades u obligaciones, y el ejercicio de derechos o facultades).

## 22. **DERECHOS DE TERCEROS**

El Contrato no confiere ningún derecho sobre ninguna persona ni ninguna parte (a excepción de las partes del Contrato y, cuando corresponda, sus sucesores y cesionarios permitidos) de conformidad con la Ley británica de Contratos (Derechos de Terceros) de 1999 (Contracts [Rights of Third Parties] Act).

## 23. **NOTIFICACIONES**

- 23.1 Cualquier notificación que deba entregarse según el Contrato deberá estar por escrito y se entregará personalmente, por correo urgente prefranqueado o por correo con acuse de recibo enviado a la otra parte a la dirección que haya indicado la parte a tales efectos, o por fax al número de fax de la otra parte según figure en las presentes Condiciones.
- 23.2 Se entenderá que una notificación entregada personalmente habrá sido recibida en el momento de su entrega (o, si la entrega no se realiza durante el horario de atención, a las 9:00 del primer día hábil posterior a la entrega). Se entenderá que una notificación debidamente dirigida por correo urgente prefranqueado o correo con acuse de recibo habrá sido recibida en el momento de entrega normal del correo. Se entenderá que una notificación enviada por fax habrá sido recibida en el momento de la transmisión (según aparece en la copia impresa con indicación de la hora obtenida por el remitente).

### 24. MODIFICACIONES

24.1 El Proveedor tiene el derecho a modificar las presentes Condiciones oportunamente. El Cliente estará sujeto a las Condiciones vigentes en el momento de realizar un Pedido, y a la versión modificada de las Condiciones vigentes a partir del comienzo del siguiente Periodo de Renovación.

# 25. LEGISLACIÓN Y JURISDICCIÓN APLICABLES

- 25.1 El Contrato así como cualesquiera conflictos y reclamaciones que se deriven de él, su objeto o su constitución o estén relacionados con estos (incluidos los conflictos o las reclamaciones extracontractuales) se rigen por la legislación de Inglaterra y se interpretarán de conformidad con esta.
- 25.2 Las partes acuerdan irrevocablemente que los tribunales de Inglaterra tienen la jurisdicción exclusiva para resolver los conflictos o las reclamaciones que se deriven del Contrato, su objeto o su constitución o estén relacionados con estos (incluidos los conflictos o las reclamaciones extracontractuales).